

Aranzadi Doctrinal, número 10.

Octubre de 2021.

Nulidad por ausencia de desglose del presupuesto base de licitación e insuficiencia para cubrir el coste de producción.

Jaime Pintos Santiago

ISSN: 1889-4380

Revista Aranzadi Doctrinal

RESUMEN:

Resolución n.o 233/2018, de 2 de agosto de 2018 del Tribunal Administrativo de Recursos Administrativos de la Junta de Andalucía. Recurso 248/2018. Recurso contra el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y el de prescripciones técnicas (PPT) que rigen el procedimiento de licitación porque el presupuesto base de licitación no refleja el desglose de los costes y su importe no cubre los costes de producción del servicio.

Palabras Clave:

Contratos públicos; Presupuesto base de licitación; Coste de producción.